

JURISDICCIÓN 57

MINISTERIO DE TRANSPORTE

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

El Ministerio de Transporte, en el ámbito nacional, es la autoridad encargada de formular, implementar y evaluar políticas, regulaciones, planes, programas y proyectos en materia de transporte aéreo, ferroviario, automotor, fluvial y marítimo, con el fin de garantizar una red de transporte segura, competitiva y sustentable.

Su misión consiste en planificar, normar, ejecutar, fiscalizar y certificar la actividad que conlleve a conservar la infraestructura de transporte y a brindar un servicio de transporte en sus diferentes modalidades que satisfaga las exigencias de la población, desarrollando un sistema equilibrado, integrado, sustentable y socialmente justo.

Con el fin de cumplir con sus misiones y funciones, a través del Decreto N° 13 del 10 de Diciembre de 2015 se le ha asignado a esta jurisdicción las siguientes atribuciones:

- Entender en la determinación de los objetivos y políticas del área de transporte, ejecutando los planes, programas y proyectos elaborados conforme las directivas que imparta el Poder Ejecutivo Nacional.
- Ejercer las funciones de Autoridad de Aplicación de las leyes que regulan el ejercicio de las actividades de transporte.
- Intervenir en la elaboración de las estructuras arancelarias.
- Intervenir en la elaboración de normas de definición de estándares industriales para los equipamientos.
- Entender en la elaboración de normas de regulación de las licencias de servicios públicos de transporte.
- Ejercer, en el ámbito de su competencia, facultades de contralor respecto de aquellos entes u organismos de control de las áreas privatizadas o dadas en concesión, así como también hacer cumplir los marcos regulatorios correspondientes, y entender en los regímenes de tarifas, cánones, aranceles y tasas de las mismas.
- Entender en la investigación y desarrollo tecnológico en materia de transporte.
- Entender en la elaboración y aplicación de políticas estratégicas de armonización federal, la coordinación nacional, la registración y sistematización de datos relativos al Sistema Nacional de la Seguridad Vial; concertar con las respectivas jurisdicciones las medidas tendientes al efectivo cumplimiento de las funciones de prevención y control del tránsito.
- Entender en la elaboración y ejecución de la política nacional de transporte aéreo y terrestre, así como en su regulación y coordinación.
- Entender en todo lo relacionado con el transporte internacional terrestre, fluvial, marítimo y aéreo.
- Entender en la supervisión, el fomento y el desarrollo técnico y económico de los sistemas de transporte.
- Entender en la regulación y coordinación de los sistemas de transporte.
- Entender en la ejecución de la política nacional de fletes.
- Entender en la elaboración y ejecución de la política de transporte de carga reservada para la matrícula nacional.
- Entender en la administración, coordinación y ejecución de las políticas y acciones que hacen al ejercicio de los derechos societarios correspondientes a las participaciones accionarias pertenecientes al Estado Nacional en las empresas de transporte.
- Entender en la organización, dirección y fiscalización del registro de inscripción, fijación de capacidades y calificación de las empresas vinculadas al sector transporte.

- Entender en la elaboración, aplicación y fiscalización del régimen de flotas de transporte, tanto terrestre como mercante, (fluvial, de cabotaje y ultramar) y aérea.
- Entender en la coordinación de las tareas de las reparticiones, empresas nacionales o privadas que operan en todos los sistemas y modos de transporte, así como en el otorgamiento de las habilitaciones que correspondan y en su fiscalización o administración.
- Entender en todo lo relacionado con la construcción, habilitación, administración y fiscalización de las infraestructuras correspondientes a los diversos modos de transporte, en particular los puertos y vías navegables.
- Entender en la homologación de los acuerdos armatoriales y sus accesorios.

El Plan Nacional de Transporte y su política estratégica se encuentran en línea con Objetivos de Gobierno y entre sus principales objetivos estratégicos incluye:

- Mejorar la infraestructura vial a través del Plan Nacional Vial con el fin de aumentar la capacidad en los corredores de alto tránsito, garantizar la conectividad y reducir los accidentes viales.
- Garantizar y priorizar la seguridad, asequibilidad y experiencia del transporte público en todo el país. A partir de la tarifa social federal y el desarrollo de planes de movilidad e inversiones en infraestructura de transporte en los principales centros urbanos del país.
- Priorizar el transporte ferroviario de cargas a partir de inversiones en infraestructura y mejoras en la operación.
- Promover el transporte aéreo de cabotaje para viajes interurbanos a partir de inversiones en infraestructura, tecnología y mejoras en la regulación del sector.
- Incrementar la competitividad en puertos y vías navegables para reducir costos logísticos y conectar a las regiones productivas del país.
- Promover la planificación intermodal de los sistemas de transporte de carga y pasajeros.
- Mejorar procesos, garantizar la transparencia y mejorar la eficacia en las compras, contrataciones y control de obras, así como en todos los actos de gobierno del Ministerio de Transporte.

En ese marco, en materia de transporte ferroviario se prevé:

- Implementar y ejecutar la Ley N° 27.132.
- Propiciar la creación de un organismo de investigación de accidentes ferroviarios.
- Propiciar la actualización de la normativa ferroviaria.
- Continuar con el plan de modernización y rehabilitación de infraestructura ferroviaria en la red metropolitana de pasajeros (incorporando, por ejemplo, un sistema automático de frenado, ATS, en todas las líneas) de manera de garantizar la seguridad, operación y calidad de los servicios.
- Continuar con la implementación del Plan Ferroviario de Cargas, a través de inversiones en la red troncal, para garantizar la seguridad, operación y calidad de los servicios, mejorando así la competitividad.
- Afianzar la implementación del Plan de Infraestructura de Transporte Urbano en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) continuando las obras de soterramiento del FFCC Sarmiento, avanzando con la primera fase de la Red de Expresos Regionales (RER), y construyendo pasos a desnivel en diversos partidos.
- Incorporar nuevo material rodante y garantizar el mantenimiento adecuado del existente.
- Crear las condiciones para el desarrollo de la industria ferroviaria en el país.

En materia de transporte vial y automotor se prevé:

- Realizar nuevas normativas que permitan tener un sistema de transporte más eficiente, más seguro y de mejor calidad.
- Realizar un rediseño de la red de transporte público de pasajeros en el AMBA y en la de transporte interurbano de pasajeros para mejorar la oferta de servicios.
- Incrementar los controles en los vehículos y choferes de manera de garantizar la seguridad en la operación.
- Implementar un plan de renovación de flota en vehículos de carga y de pasajeros para mejorar la seguridad, calidad del servicio y disminuir la contaminación ambiental.
- Construir la infraestructura necesaria para la promoción del transporte automotor de pasajeros en todo el país; a través de infraestructuras de prioridad para colectivos (BRT-Metrobus), mejoramiento de calzadas y veredas para el transporte público, entre las principales acciones.
- Promover la movilidad vial no motorizada, a través de la construcción de ciclovías en diversas localidades del país.

En materia de Transporte Aéreo se prevé:

- Promover el desarrollo de la infraestructura aeroportuaria y de tecnología de tráfico aéreo.
- Contribuir en las acciones dirigidas a perfeccionar el funcionamiento del sistema de transporte aerocomercial y desarrollo de la aviación civil, así como las orientadas a actualizar o modificar la legislación pertinente.
- Garantizar la continuidad y la correcta prestación del servicio público de transporte aerocomercial prestado por Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas-Cielos del Sur S.A.

En materia de Transporte Fluvial y Marítimo se prevé:

- Avanzar con inversiones en infraestructura portuaria y de las vías navegables.
- Impulsar obras de seguridad y mejora de la navegación en el canal troncal.
- Fortalecer el rol de autoridad nacional en materia portuaria y de transporte fluviomarítimo.
- Incrementar la competitividad de la marina mercante nacional.
- Colaborar en el proceso de reconfiguración del Puerto de Buenos Aires.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (JURISDICCIÓN)

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4	3	Transporte	54.199.157.548
9	9	Gastos Figurativos	39.343.893.127
TOTAL			93.543.050.675

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCIÓN)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	93.543.050.675
Gastos en Personal	995.820.892
Personal Permanente	276.677.074
Servicios Extraordinarios	436.219.105
Asistencia Social al Personal	4.328.502
Beneficios y Compensaciones	56.969.354
Gabinete de autoridades superiores	25.372.474
Personal contratado	196.254.383
Bienes de Consumo	123.659.455
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	24.456.442
Textiles y Vestuario	2.953.480
Productos de Papel, Cartón e Impresos	7.491.905
Productos de Cuero y Caucho	2.525.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	16.334.000
Productos de Minerales No Metálicos	312.000
Productos Metálicos	10.627.000
Minerales	30.000
Otros Bienes de Consumo	58.929.628
Servicios No Personales	1.250.193.518
Servicios Básicos	19.451.566
Alquileres y Derechos	39.858.058
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	63.825.846
Servicios Técnicos y Profesionales	442.721.380
Servicios Comerciales y Financieros	16.430.020
Pasajes y Viáticos	37.354.579
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	267.662.069
Otros Servicios	362.890.000
Bienes de Uso	3.165.402.605
Construcciones	3.096.490.747
Maquinaria y Equipo	58.014.867
Activos Intangibles	10.896.991
Transferencias	46.864.081.078
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	12.307.408.793
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	136.234
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	31.674.453.433
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	2.881.892.618
Transferencias al Exterior	190.000
Incremento de Activos Financieros	1.800.000.000
Aportes de Capital y Compra de Acciones	1.800.000.000
Gastos Figurativos	39.343.893.127
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	6.343.042.850
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	33.000.850.277

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		569.418.093	27	0
02	Actividades Comunes a los Programas 61 y 62	Subsecretaría de Gestión Administrativa del Transporte	695.811.546	0	0
04	Actividades Comunes a los Programas 61, 62 y 91	Secretaría de Gestión de Transporte	290.801.610	1	0
60	Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Aerocomercial	Ministerio de Transporte	1.800.000.000	0	0
61	Coordinación de Políticas de Transporte Vial	Secretaría de Gestión de Transporte	39.259.148.000	25	0
62	Modernización de la Red de Transporte Ferroviario	Secretaría de Gestión de Transporte	4.479.426.420	5	0
66	Infraestructura de Obras de Transporte	Secretaría de Obras de Transporte	5.471.314.180	3	0
91	Coordinación de Políticas de Transporte Fluvial y Marítimo	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	1.633.237.699	629	0
92	Erogaciones Figurativas a la Dirección Nacional de Vialidad		37.494.603.856	0	0
93	Erogaciones Figurativas a la Comisión Nacional de Regulación del Transporte		455.177.855	0	0
95	Erogaciones Figurativas a la Administración Nacional de Aviación Civil		958.438.559	0	0
96	Erogaciones Figurativas a la Junta de Investigación de Accidentes de Aviación Civil		78.898.659	0	0
97	Erogaciones Figurativas al Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos		356.774.198	0	0
TOTAL			93.543.050.675	690	0

CATEGORÍA 01 ACTIVIDADES CENTRALES

DESCRIPCION DE LA CATEGORÍA

Las Actividades Centrales del Ministerio de Transporte comprenden lo referente a la conducción y coordinación de las acciones que se llevan a cabo en el ámbito ministerial, incluyendo la gestión administrativa, legal y técnica, la planificación del transporte y la investigación de políticas de transporte.

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Conducción Superior	Ministerio de Transporte	370.507.327
03	Planificación del Transporte	Secretaría de Planificación de Transporte	186.067.135
05	Administración de Obras del Transporte	Secretaría de Obras de Transporte	1.294.340
64	Investigación de las Políticas de Transporte	Instituto Argentino del Transporte (IAT)	11.549.291
TOTAL:			569.418.093

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	569.418.093
Gastos en Personal	177.694.213
Personal Permanente	25.492.403
Servicios Extraordinarios	36.021.670
Asistencia Social al Personal	758.419
Beneficios y Compensaciones	1.899.657
Gabinete de autoridades superiores	11.876.477
Personal contratado	101.645.587
Bienes de Consumo	16.486.400
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.144.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	3.088.400
Productos de Cuero y Caucho	25.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.780.000
Productos de Minerales No Metálicos	12.000
Productos Metálicos	27.000
Otros Bienes de Consumo	10.410.000
Servicios No Personales	340.850.770
Servicios Básicos	3.293.287
Alquileres y Derechos	29.979.290
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	14.894.105
Servicios Técnicos y Profesionales	229.639.143
Servicios Comerciales y Financieros	11.786.000
Pasajes y Viáticos	13.922.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	34.896.945
Otros Servicios	2.440.000
Bienes de Uso	34.386.710
Maquinaria y Equipo	24.201.880
Activos Intangibles	10.184.830

CATEGORÍA 02
ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 61 Y 62

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL TRANSPORTE

DESCRIPCION DE LA CATEGORÍA

Esta Categoría incluye las acciones de apoyo a la implementación del Sistema único de Boleto Electrónico y las acciones de conducción de la Subsecretaría de Gestión Administrativa del Transporte.

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Conducción de la Subsecretaría de Gestión Administrativa del Transporte	Subsecretaría de Gestión Administrativa del Transporte	17.999.351
02	Apoyo al Sistema Único de Boleto Electrónico	Subsecretaría de Gestión Administrativa del Transporte	189.280.000
42	Apoyo a la Infraestructura del Sistema Único de Boleto Electrónico	Subsecretaría de Gestión Administrativa del Transporte	488.532.195
TOTAL:			695.811.546

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	695.811.546
Gastos en Personal	7.091.093
Personal contratado	7.091.093
Servicios No Personales	7.000.000
Servicios Técnicos y Profesionales	7.000.000
Bienes de Uso	3.908.258
Maquinaria y Equipo	3.908.258
Transferencias	677.812.195
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	677.812.195

CATEGORÍA 04
ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 61, 62 Y 91

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE GESTIÓN DE TRANSPORTE

DESCRIPCION DE LA CATEGORÍA

Esta Categoría incluye las acciones de conducción propias de la Secretaria de Gestión Administrativa del Transporte.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	290.801.610
Gastos en Personal	14.270.786
Personal Permanente	2.307.421
Beneficios y Compensaciones	978.010
Gabinete de autoridades superiores	2.699.199
Personal contratado	8.286.156
Bienes de Consumo	128.520
Productos de Papel, Cartón e Impresos	73.250
Otros Bienes de Consumo	55.270
Servicios No Personales	273.471.111
Servicios Básicos	23.000
Alquileres y Derechos	7.200.000
Servicios Técnicos y Profesionales	33.251.000
Pasajes y Viáticos	427.111
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	232.570.000
Bienes de Uso	2.931.193
Maquinaria y Equipo	2.931.193

PROGRAMA 60

**FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS DE TRANSPORTE
AEROCOMERCIAL**

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Mediante este programa presupuestario se interviene en la elaboración, ejecución y control de las disposiciones reglamentarias y de las políticas, planes y programas referidos al transporte aerocomercial, de cabotaje e internacional, realizando el control y fiscalización de los mismos, con el objetivo de asegurar la calidad de los servicios y la protección de los usuarios, tomando especial referencia el control de la gestión de las empresas de transporte aerocomercial.

Para cumplir con estos objetivos, a través del programa se asiste financieramente a las empresas Aero-líneas Argentinas y Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur, y a sus empresas controladas (Jet Paq S.A., Aerohandling S.A. y Optar S.A.) con el fin de garantizar la prestación, ampliación y mejoramiento de sus servicios.

Cabe destacar que el Estado Nacional lleva adelante un proceso de recuperación del sistema de transporte aerocomercial, con el fin de garantizar la continuidad y la correcta prestación de este servicio público y fortalecer la integración del territorio nacional. Para ello, se cubrirán las necesidades financieras derivadas del déficit operativo de las empresas antes mencionadas.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.800.000.000
Incremento de Activos Financieros Aportes de Capital y Compra de Acciones	1.800.000.000 1.800.000.000

PROGRAMA 61
COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DE TRANSPORTE VIAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE GESTIÓN DE TRANSPORTE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El presente Programa presupuestario tiene por objetivo intervenir en la elaboración, ejecución y control de las políticas, planes y programas referidos al transporte automotor, de cargas y de pasajeros en el ámbito nacional e internacional, a fin de garantizar la prestación de los servicios y la protección de los usuarios con mayor calidad, efectividad y eficiencia.

METAS, PRODUCCION BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Promedio de Pasajeros Pagos por Unidad Durante Hora Pico	Pasajeros	47,00
Promedio de Pasajeros Pagos por Unidad Durante Hora Pico - Interior	Pasajeros	38,00
METAS :		
Cantidad de Viajes en AMBA	Viaje por Día Hábil	12.020.021
Cantidad de Viajes en el Interior del País	Viaje por Día Hábil	1.006.763
Implementación de SUBE en Ciudades con más de 100.000 Habitantes	Ciudad	10

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Subsecretaría de Transporte Automotor	48.263.273
04	Acciones de Seguridad Vial	Subsecretaría de Transporte Automotor	8.455.684
05	Acciones para la Compensación por la Venta de Combustible a Precio Diferencial	Subsecretaría de Gestión Administrativa del Transporte	8.300.000.000
06	Apoyo al Transporte Público Automotor de Pasajeros de Corta Distancia en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA)	Subsecretaría de Gestión Administrativa del Transporte	19.746.255.592
07	Apoyo al Transporte Público Automotor de Pasajeros de Corta Distancia en las Provincias Argentinas	Subsecretaría de Gestión Administrativa del Transporte	9.402.000.000
08	Apoyo al Transporte Público Automotor de Pasajeros de Larga Distancia	Subsecretaría de Gestión Administrativa del Transporte	1.449.000.000
09	Análisis de las Políticas de Transporte Automotor	Subsecretaría de Transporte Automotor	5.173.451
13	Implementación de la Tarifa Social en el Transporte Automotor de Pasajeros	Subsecretaría de Gestión Administrativa del Transporte	300.000.000
TOTAL:			39.259.148.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	39.259.148.000
Gastos en Personal	44.937.366
Personal Permanente	22.419.030
Asistencia Social al Personal	302.519
Beneficios y Compensaciones	5.490.778
Gabinete de autoridades superiores	1.619.520
Personal contratado	15.105.519
Bienes de Consumo	865.006
Textiles y Vestuario	153.480
Productos de Papel, Cartón e Impresos	220.255
Otros Bienes de Consumo	491.271
Servicios No Personales	14.392.875
Servicios Técnicos y Profesionales	7.892.613
Servicios Comerciales y Financieros	894.512
Pasajes y Viáticos	5.605.750
Bienes de Uso	1.697.161
Maquinaria y Equipo	985.000
Activos Intangibles	712.161
Transferencias	39.197.255.592
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	8.300.000.000
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	30.897.255.592

PROGRAMA 62
MODERNIZACIÓN DE LA RED DE TRANSPORTE FERROVIARIO

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE GESTIÓN DE TRANSPORTE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A través de este programa presupuestario se llevan a cabo las acciones vinculadas a la elaboración, ejecución y control de políticas, planes y programas destinados a la reorganización, reconstrucción y modernización del sistema de transporte ferroviario en su conjunto, con el objetivo de garantizar la eficiencia de los servicios, la seguridad y el confort de los usuarios.

METAS, PRODUCCION BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Indice de Cumplimiento de la Programación de Trenes - AMBA	Porcentaje	96,17
Regularidad Absoluta en las Lineas de Pasajeros - AMBA	Porcentaje	86,99
Regularidad Relativa en las Lineas de Pasajeros - AMBA	Porcentaje	90,20
METAS :		
Ejecución de Obras Civiles Ferroviarias	Obra Habilitada	3
Fotalecimiento del Transporte Ferroviario de Pasajero AMBA	Pasaje Pago	435.000.000
Puesta en Valor del Material Rodante	Obra Habilitada	16
PRODUCCION BRUTA :		
Ejecución de Obras Civiles Ferroviarias	Obra en Ejecución	8
Puesta en Valor del Material Rodante	Obra en Ejecución	15

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Subsecretaría de Transporte Ferroviario	27.003.280
02	Apoyo al Transporte Ferroviario de Pasajeros	Subsecretaría de Gestión Administrativa del Transporte	330.000.000
03	Acciones para optimización del Sistema de Transporte Ferroviario	Subsecretaría de Gestión Administrativa del Transporte	19.501.720
17	Compensaciones del Costo de Explotación	Subsecretaría de Transporte Ferroviario	4.007.000.000
18	Plan de Nivelación	Subsecretaría de Transporte Ferroviario	408.793
56	Rehabilitación Integral de Trenes de Pasajeros AMBA - Frenado Automático de Trenes (JBIC S/N)	Subsecretaría de Transporte Ferroviario	95.512.627
TOTAL:			4.479.426.420

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.479.426.420
Gastos en Personal	10.088.447
Personal Permanente	5.454.043
Asistencia Social al Personal	20.066
Gabinete de autoridades superiores	1.619.520
Personal contratado	2.994.818
Bienes de Consumo	864.532
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	156.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	310.000
Otros Bienes de Consumo	398.532
Servicios No Personales	362.620.828
Servicios Básicos	102.569
Servicios Técnicos y Profesionales	31.201.720
Pasajes y Viáticos	821.415
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	45.124
Otros Servicios	330.450.000
Bienes de Uso	2.931.193
Maquinaria y Equipo	2.931.193
Transferencias	4.102.921.420
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	4.007.408.793
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	95.512.627

PROGRAMA 66
INFRAESTRUCTURA DE OBRAS DE TRANSPORTE

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE OBRAS DE TRANSPORTE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa presupuestario tiene por objetivo intervenir en la planificación, ejecución y control de las obras relacionadas con el transporte ferroviario, de cargas y de pasajeros en el ámbito del área metropolitana de Buenos Aires (AMBA) e Interior, a fin de garantizar la prestación de los servicios y la protección de los usuarios con mayor calidad, efectividad y eficiencia.

METAS, PRODUCCION BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia e Infraestructura de Transporte	Municipio Asistido	12
Mejora de la Movilidad Urbana	Paso Bajo Nivel Terminado	6
PRODUCCION BRUTA :		
Mejora de la Movilidad Urbana	Paso Bajo Nivel en Construcción	6

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
05	Administración de Obras del Transporte	Secretaría de Obras de Transporte	79.379.712
15	Fortalecimiento Institucional CAF N3192	Unidad Ejecutora del Proyecto CAF N° 3192	20.057.343
50	Apoyo para la Construcción de Pasos Bajo Nivel en Municipios	Secretaría de Obras de Transporte	2.207.892.618
51	Apoyo para la Realización de Obras de Transporte en Municipios	Secretaría de Obras de Transporte	674.000.000
TOTAL:			2.981.329.673

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.471.314.180
Gastos en Personal	19.097.560
Personal Permanente	6.498.821
Gabinete de autoridades superiores	5.938.238
Personal contratado	6.660.501
Bienes de Consumo	1.874.555
Otros Bienes de Consumo	1.874.555
Servicios No Personales	143.692.104
Servicios Básicos	1.747.910
Alquileres y Derechos	1.978.768
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	263.835
Servicios Técnicos y Profesionales	123.636.904
Servicios Comerciales y Financieros	1.749.508
Pasajes y Viáticos	14.315.179
Bienes de Uso	2.424.757.343
Construcciones	2.402.000.000
Maquinaria y Equipo	22.757.343
Transferencias	2.881.892.618
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	2.881.892.618

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Infraestructura de Transporte	Unidad Ejecutora Central	2.465.375.000
02	Infraestructura de Ferroviaria de Cargas	Secretaría de Obras de Transporte	24.609.507
TOTAL			2.489.984.507

Subprograma 01
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD EJECUTORA CENTRAL

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma presupuestario tiene por objetivo intervenir en la planificación, ejecución y control de las obras relacionadas con el transporte como ser Tránsito Rápido y Carriles Exclusivos, Expresos Regionales y otras obras de relevancia social y económica.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Proyectos:			
02	Mejora del Transporte en Áreas Metropolitanas	Secretaría de Obras de Transporte	796.000.000
03	Desarrollo e Implementación de Ciclovías y Bicisendas	Secretaría de Obras de Transporte	1.000.000
18	Red de Expresos Regionales (R.E.R.)	Secretaría de Obras de Transporte	63.375.000
24	Mejora del Transporte en el Áreas Metropolitanas II	Secretaría de Obras de Transporte	1.604.000.000
34	Desarrollo e Impementación de Ciclovías y Bicisendas II	Secretaría de Obras de Transporte	1.000.000
TOTAL:			2.465.375.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.465.375.000
Servicios No Personales Servicios Técnicos y Profesionales	63.375.000 63.375.000
Bienes de Uso Construcciones	2.402.000.000 2.402.000.000

Subprograma 02
INFRAESTRUCTURA DE FERROVIARIA DE CARGAS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE OBRAS DE TRANSPORTE

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma presupuestario tiene por objetivo intervenir en la planificación, ejecución y control de las obras relacionadas con el transporte ferroviario de cargas.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Proyectos:			
04	Construcción Alteo Terraplen Viaducto Laguna La Picasa CAF N3192 - Administracion y Superv.Viaducto Laguna La Picasa CAF N3192	Unidad Ejecutora del Proyecto CAF N° 3192	2.000.000
26	Renovación de Vías y Corredor del Ferrocarril General Belgrano Cargas	Secretaría de Obras de Transporte	1.749.508
32	Recuperación y Mantenimiento del Ferrocarril General Belgrano - (CAF 7351)	Unidad Ejecutora Central	20.859.999
TOTAL:			24.609.507

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	24.609.507
Bienes de Consumo	400.000
Otros Bienes de Consumo	400.000
Servicios No Personales	24.209.507
Servicios Técnicos y Profesionales	22.459.999
Servicios Comerciales y Financieros	1.749.508

PROGRAMA 91

**COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DE TRANSPORTE FLUVIAL Y
MARÍTIMO**

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE PUERTOS Y VÍAS NAVEGABLES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Mediante este programa se elaboran, proponen y ejecutan las políticas, planes y programas (en función de las pautas fijadas por el Poder Ejecutivo Nacional) referidos a:

- La actividad y mantenimiento de las vías navegables de la jurisdicción nacional, incluyendo el control de aquellos sectores que estuvieren concesionados.
- Las Actividades Portuarias reguladas por la Ley N° 24.093.
- El transporte fluvial, marítimo y lacustre y el ejercicio del control y fiscalización de estos servicios, ya fueran interjurisdiccionales o internacionales.
- El fortalecimiento y la expansión de la marina mercante nacional, con los niveles de competitividad y formación del personal requerido por el mercado internacional, así como las actividades vinculadas con ella.
- La realización, en colaboración con los gobiernos provinciales, de obras que permitan la modernización de la infraestructura portuaria.
- La participación de la República Argentina en comisiones y foros internacionales referidos a los ámbitos de su competencia, en particular la Comisión Administradora del Río de la Plata (CARP), la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU), el Comité Intergubernamental de la Hidrovía (CIH), la Organización Marítima Internacional (OMI) y el Comité Interamericano de Puertos (CIP) de la OEA.
- El funcionamiento de la Comisión de Coordinación Interjurisdiccional del Programa Hidrovía Paraguay- Paraná.

METAS, PRODUCCION BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Dragado de las Vías Fluviales	Metro Cúbico	2.400.000
Habilitación de Puertos	Informe Final	10
Servicio de Balizamiento Fluvial	Señal en Servicio	700

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Conducción y Coordinación	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	545.777.552
02	Ejecución y Control del Dragado y Balizamiento	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	343.410.872
03	Formulación y Ejecución de la Políticas Portuarias	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	33.393.691
05	Formulación y Ejecución de las Políticas de Transporte por Agua	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	560.000
06	Apoyo al Desarrollo de la Política de la Industria Naval	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	136.234
07	Supervisión y Control de las Vías Navegables	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	560.000
08	Hidrovia Paraguay - Paraná	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	9.535.584
09	Inversiones para funcionamiento y modernización de la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000
10	Transferencias para la Ejecución del Dragado y Balizamiento	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	3.873.019
Proyectos:			
02	Ampliación Puerto Caleta Paula - Provincia de Santa Cruz	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	155.496
03	Readequación Estructura Muelle 3-4 y Accesos al Puerto de Concepción Uruguay - Provincia de Entre Ríos	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	500.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
04	Readecuación de las Estructuras del Muelle 7 del Puerto Diamante - Provincia de Entre Ríos	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	22.000
05	Reparación y Refuerzo Estructura Fundación Muelle Almirante Storni - Puerto Madryn - Provincia de Chubut	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	28.632
07	Puerto Comodoro Rivadavia	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	1.000.000
20	Ampliación Complejo Portuario Bahía Ushuaia - Provincia de Tierra del Fuego	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	176.000.000
22	Reparación Parque España - Provincia de Santa Fe	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000
31	Acortamiento Escollera Norte Puerto Quequén - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000
34	Ampliación Muelle Comandante Luis Piedrabuena Etapa II - Provincia de Chubut	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	153.600.000
35	Reparación Pilotes Macizos Muelle Almirante Storni - Provincia de Chubut	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	250.000.000
62	Construcción de Espigones VIII y IX - Puerto de Mar del Plata - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000
69	Refuncionalización Sede Central de la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	700.000
70	Refuncionalización de la Delegación Paraná Medio de la Dirección Nacional de Vías Navegables - Provincia de Entre Ríos	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	200.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
86	Refuncionalización de la Delegación Paraná Superior de la Dirección Nacional de Vías Navegables - Provincia de Corrientes	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	200.000
87	Refuncionalización de la Delegación Paraná Inferior de la Dirección Nacional de Vías Navegables - Provincia de Santa Fe	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	200.000
89	Construcción de Nueva Terminal Portuaria en Ita Ibaté - Provincia de Corrientes	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	101.984.619
93	Construcción de Muelle Multipropósito para Graneles Sólidos en el Puerto de Bahía Blanca - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000
94	Obra de abrigo y Puesta en Valor del Muelle Isla Martín García	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000
95	Relleno de Dársena Interior y Nuevo Muelle Multipropósito - Puerto Rosario	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000
96	Refuncionalización de la Delegación Río Uruguay de la Dirección Nacional de Vías Navegables - Provincia de Entre Ríos	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	200.000
97	Refuncionalización de la Delegación Bahía Blanca de la Dirección Nacional de Vías Navegables - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000
98	Refuncionalización de la Delegación Quequén de la Dirección Nacional de Vías Navegables - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
99	Refuncionalización de la Delegación Río de la Plata de la Dirección Nacional de Vías Navegables - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	200.000
TOTAL:			1.623.137.699

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.633.237.699
Gastos en Personal	722.641.427
Personal Permanente	214.505.356
Servicios Extraordinarios	400.197.435
Asistencia Social al Personal	3.247.498
Beneficios y Compensaciones	48.600.909
Gabinete de autoridades superiores	1.619.520
Personal contratado	54.470.709
Bienes de Consumo	103.440.442
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	23.156.442
Textiles y Vestuario	2.800.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	3.800.000
Productos de Cuero y Caucho	2.500.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	14.554.000
Productos de Minerales No Metálicos	300.000
Productos Metálicos	10.600.000
Minerales	30.000
Otros Bienes de Consumo	45.700.000
Servicios No Personales	108.165.830
Servicios Básicos	14.284.800
Alquileres y Derechos	700.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	48.667.906
Servicios Técnicos y Profesionales	10.100.000
Servicios Comerciales y Financieros	2.000.000
Pasajes y Viáticos	2.263.124
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	150.000
Otros Servicios	30.000.000
Bienes de Uso	694.790.747
Construcciones	694.490.747
Maquinaria y Equipo	300.000
Transferencias	4.199.253
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	136.234
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	3.873.019
Transferencias al Exterior	190.000

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Infraestructura de transporte fluvial y marítimo	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.100.000
TOTAL			10.100.000

Subprograma 01

INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE FLUVIAL Y MARÍTIMO

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE PUERTOS Y VÍAS NAVEGABLES

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Mediante este programa se elaboran, proponen y ejecutan las políticas, planes y programas (en función de las pautas fijadas por el Poder Ejecutivo Nacional) referidos a:

- La actividad y mantenimiento de las vías navegables de la jurisdicción nacional, incluyendo el control de aquellos sectores que estuvieren concesionados.
- Las Actividades Portuarias reguladas por la Ley N° 24.093.
- El transporte fluvial, marítimo y lacustre y el ejercicio del control y fiscalización de estos servicios, ya fueran interjurisdiccionales o internacionales.
- El fortalecimiento y la expansión de la marina mercante nacional, con los niveles de competitividad y formación del personal requerido por el mercado internacional, así como las actividades vinculadas con ella.
- La realización, en colaboración con los gobiernos provinciales, de obras que permitan la modernización de la infraestructura portuaria.
- La participación de la República Argentina en comisiones y foros internacionales referidos a los ámbitos de su competencia, en particular la Comisión Administradora del Río de la Plata (CARP), la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU), el Comité Intergubernamental de la Hidrovía (CIH), la Organización Marítima Internacional (OMI) y el Comité Interamericano de Puertos (CIP) de la OEA.
- El funcionamiento de la Comisión de Coordinación Interjurisdiccional del Programa Hidrovía Paraguay- Paraná.

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Proyectos:			
03	Dragados de Apertura	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.100.000
TOTAL:			10.100.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	10.100.000
Bienes de Uso Construcciones	10.100.000 10.100.000

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE
VIALIDAD**

Incluye erogaciones figurativas del Ministerio de Transporte a favor de la Dirección Nacional de Vialidad.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	37.494.603.856
Gastos Figurativos	37.494.603.856
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	4.840.869.579
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	32.653.734.277

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 93
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA COMISIÓN NACIONAL DE
REGULACIÓN DEL TRANSPORTE

Incluye erogaciones figurativas del Ministerio de Transporte a favor de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	455.177.855
Gastos Figurativos	455.177.855
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	415.177.855
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	40.000.000

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
AVIACIÓN CIVIL**

Incluye erogaciones figurativas del Ministerio de Transporte a favor de la Administración Nacional de Aviación Civil.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	958.438.559
Gastos Figurativos	958.438.559
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	660.322.559
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	298.116.000

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 96
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA JUNTA DE INVESTIGACIÓN DE
ACCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL**

Incluye erogaciones figurativas del Ministerio de Transporte a favor de la Junta de Investigación de Accidentes de Aviación Civil.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	78.898.659
Gastos Figurativos	78.898.659
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	70.898.659
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	8.000.000

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97
EROGACIONES FIGURATIVAS AL ORGANISMO REGULADOR DEL
SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS

Incluye erogaciones figurativas del Ministerio de Transporte a favor del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	356.774.198
Gastos Figurativos	356.774.198
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	355.774.198
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	1.000.000